

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D. C.

Carrera 10 n.º 14-33 piso 11
cmpl38bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2020

Rad. 11001-40-03-038-2017-01405-00.

Pertenencia de Nidia Stella Bustos Santafe contra Gregorio Rodríguez Uribe personas indeterminadas

Vista la constancia secretarial que antecede y comoquiera que para la fecha señalada para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 concordante con el artículo 373 del Código General del Proceso, no se pudo llevar a cabo toda vez que hubo cierre de los juzgados y suspensión de términos por la pandemia generada con ocasión de la covid19, se dispone:

Señalar nueva fecha para la hora de las **9 a.m.** del día **23** del mes de **de septiembre** del año **2020** a fin de realizar la audiencia en líneas atrás descrita.

Se previene a las partes que su inasistencia a la audiencia hará presumir ciertos los hechos susceptibles de prueba de confesión contenidos en la demanda y en las excepciones.

Asimismo se les indica a los interesados que deberá tenerse en cuenta las previsiones del artículo 7 del Decreto 806 de 2020, en consecuencia, las partes, apoderados, testigos, peritos y demás intervinientes **deberán informar con antelación a la fecha fijada los correos electrónicos** respectivos a efectos de hacer uso de los medios tecnológicos a fin de realizar la audiencia de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

DAVID ADOLFO LEÓN MORENO
Juez

Rama Judicial del Poder Público	
JUZGADO 38 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
D.C.	
La presente providencia se notifica por anotación	
ESTADO	No. , fijado hoy
a la hora de las 8:00 A.M.	
ELSA JANETH GORDILLO COBOS	
Secretaria	